



COMUNICADO 001 ABIERTOS NACIONALES 2021

Ref. Inscripciones Deportistas con discapacidad Intelectual

Por medio del presente el Comité Paralímpico Colombiano comunica el proceso de inscripción y premiación de los deportistas pertenecientes a la Federación Colombiana de Deporte Especial (FEDES):

Clases Elegibles para competir:

II1: Intelectual y mosaicos = S14 – SB14 – SM14 (Natación) y T/F 20 (Atletismo)

II2: Significativo intelectual = Deportistas con Síndrome de Down

II3: Trastorno del espectro autista

Inscripción de pruebas:

Todos los deportistas deberán inscribirse a través de la página web del Comité Paralímpico Colombiano www.cpc.org.co con la contraseña enviada a la Federación Colombiana de Deporte Especial (FEDES). El plazo límite de inscripción es el día **viernes 5 de noviembre de 2021**, después de esta fecha **NO** se aceptará ninguna inscripción.

Inscripción financiera:

Los deportistas pertenecientes a la clase **II1** deberán realizar el pago de la inscripción (\$100.000) a través de la página web del Comité Paralímpico Colombiano

Los deportistas pertenecientes a las clases **II2** e **II3** deberán realizar el pago de la inscripción (\$100.000) a través de consignación directa a la Federación Colombiana de Deporte Especial (FEDES) en el Banco Bogotá, cuenta ahorros No. 151679123.

Pruebas convocadas:

Para estos Abiertos Nacionales el Comité Paralímpico Colombiano y la Federación Colombiana de Deporte Especial (FEDES), han trabajado en diferentes mesas técnicas y administrativas para convocar en el abierto pruebas adicionales a las del programa del Comité Paralímpico Internacional, así:

Para Atletismo:

Prueba	Rama	Prueba2	Clase
1	Hombres	100m	T20 (II1)
2	Hombres	200m	T20 (II1)
3	Hombres	400m	T20 (II1)
4	Hombres	800m	T20 (II1)
5	Hombres	1500m	T20 (II1)
6	Hombres	10000m	T20 (II1)
7	Hombres	Salto largo	T20 (II1)
8	Hombres	Bala	F20 (II1)
9	Hombres	Disco	F20 (II1)
10	Hombres	Jabalina	F20 (II1)
11	Hombres	4X100m	T20 (II1)
12	Hombres	4X400m	T20 (II1)
13	Hombres	100m	T20 (II2)
14	Hombres	200m	T20 (II2)
15	Hombres	400m	T20 (II2)
16	Hombres	800m	T20 (II2)
17	Hombres	Salto Largo	T20 (II2)
18	Hombres	Jabalina	F20 (II2)
19	Hombres	100m	T20 (II3)
20	Hombres	400m	T20 (II3)
21	Hombres	800m	T20 (II3)
22	Hombres	Salto Largo	T20 (II3)
23	Hombres	Bala	F20 (II3)
24	Mujeres	100m	T20 (II1)
25	Mujeres	200m	T20 (II1)
26	Mujeres	400m	T20 (II1)
27	Mujeres	800m	T20 (II1)
28	Mujeres	1500m	T20 (II1)
29	Mujeres	10000m	T20 (II1)
30	Mujeres	Salto largo	T20 (II1)
31	Mujeres	Bala	F20 (II1)
32	Mujeres	Disco	F20 (II1)
33	Mujeres	Jabalina	F20 (II1)



34	Mujeres	4X100m	T20 (II1)
35	Mujeres	4X400m	T20 (II1)
36	Mujeres	100m	T20 (II2)
37	Mujeres	200m	T20 (II2)
38	Mujeres	400m	T20 (II2)
39	Mujeres	800m	T20 (II2)
40	Mujeres	Salto Largo	T20 (II2)
41	Mujeres	Jabalia	F20 (II2)
42	Mujeres	100m	T20 (II3)
43	Mujeres	400m	T20 (II3)
44	Mujeres	800m	T20 (II3)
45	Mujeres	Salto Largo	T20 (II3)
46	Mujeres	Bala	F20 (II3)

Para Natación:

Prueba	Rama	Prueba2	Clase
1	Masculina y Femenina	100 m Butterfly	(II1), (II2), (II3)
2	Masculina y Femenina	100m Backstroke	(II1), (II2), (II3)
3	Masculina y Femenina	100m Breaststroke	(II1), (II2), (II3)
4	Masculina y Femenina	200m Freestyle	(II1), (II2), (II3)
5	Masculina y Femenina	200m Ind. Medley	(II1), (II2), (II3)
6	Masculina y Femenina	400 m Freestyle	(II1), (II2), (II3)
7	Masculina y Femenina	800m Freestyle	(II1), (II2), (II3)
8	Masculina y Femenina	100m Freestyle	(II1), (II2), (II3)
9	Masculina y Femenina	50m Freestyle	(II1), (II2), (II3)
10	Masculina y Femenina	4 x 100m Freestyle	(II1), (II2), (II3)
11	Mixto	4 x 100m Freestyle	(II1), (II2), (II3)
12	Masculina y Femenina	4 x 100m Medley	(II1), (II2), (II3)
13	Mixto	4 x 100m Medley	(II1), (II2), (II3)

Premiación:

En el marco de los Abiertos Nacionales no se realizará ceremonia de premiación, se entregarán las medallas por ventanilla una vez sean publicados los resultados.

- La premiación de los deportistas pertenecientes a la clase **II1** la realiza el Comité Paralímpico Colombiano de acuerdo al numeral 12 de la convocatoria oficial.



- La premiación de los deportistas pertenecientes a la clase **II2** e **II3** la realizará la Federación Colombiana de Deporte Especial (FEDES) de acuerdo a su convocatoria.

Clasificación:

Según lo acordado para los abiertos nacionales, la Federación se encargará de la clasificación funcional de los deportistas II1, II2 e II3, razón por la cual recuerdo las fechas de clasificación:

Paranatación:

Fechas de clasificación: 29 noviembre al 1 diciembre (total 5 jornadas)

Fecha límite de envío de cronograma de clasificación por parte del clasificador: 19 noviembre 2021.

Para atletismo:

Fechas de clasificación: 8 al 10 de diciembre (total 5 jornadas)

Fecha límite de envío de cronograma de clasificación por parte del clasificador: 3 de diciembre 2021.

La Federación Colombiana de Deporte Especial (FEDES) realizará el evento paralelo a los Abiertos Nacionales de Paranatación y Paraatletismo, por lo cual los aspectos técnicos de los deportistas clase II2 e II3 estarán a cargo de la misma.

La federación asumirá todos los costos relacionados con la clasificación (tiquetes, hospedaje, alimentación, papelería, etc.) y lo relacionado con la premiación de los deportistas II2 e II3. Para los abiertos nacionales no se realizará ceremonia de premiación, se entregarán las medallas por ventanilla

Emitido por:

FIRMADO EN ORIGINAL

Guillermo Alberto Montaña López

Director Deportivo CPC

Hora: :11.50 A.M Fecha: 29 de octubre de 2021

